MATARÓ

Edicto

Doña María Clara Curiel Enrique, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 558/1996-1, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Español de Crédito, contra doña Matilde Palomino Calero y don Juan Medina Gordillo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de septiembre de 1998, a las nueve horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0784, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de octubre de 1998, a las nueve horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de noviembre de 1998, a las nueve horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta y valor

En un solo lote:

Finca número 6.521 del Registro de la Propiedad número 1 de Mataró al tomo 3.054, libro 95 de Mataró 1, folio 45. Tipo de subasta: 15.330.000 pesetas.

Finca número 6.522 del Registro de la Propiedad número 1 de Mataró al tomo 3.054, libro 95 de Mataró 1, folio 48. Tipo de subasta: 5.475.000 pesetas.

Dado en Mataró a 15 de mayo de 1998.—La Secretaria judicial, María Clara Curiel Enrique.—38.784.

MATARÓ

Edicto

En virtud de lo acordado en autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Mataró y su partido, con el número 497/1997-M, por demanda del Procurador señor Mestres, en nombre y representación de Caja de Ahorros Layetana, contra doña Consuelo Bohórquez Muñoz y doña Francisca Sánchez Bohórquez, en ejecución de escritura de préstamo hipotecario, otorgada en Mataró ante el Notario don Francisco Estela Sendra, con el número 184 de su protocolo, se hace saber, por medio del presente, haberse acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, la finca hipotecada que se dirá, por término de veinte días, señalándose para el acto del remate, el día 2 de octubre de 1998, a las nueve horas, en este Juzgado bajo las siguientes condiciones:

Que en los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en esta Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, servirá de tipo para la subasta, el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que se dirá, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo, ni postor que no haya depositado previamente, en la cuenta provisional, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Mataró, cuenta número 0794, el 20 por 100 de aquél, quedando eximido de este depósito el actor.

El tipo de subasta es el de 6.192.000 pesetas.

Para el caso de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el día 2 de noviembre de 1998, a las nueve horas, con rebaja de un 25 por 100 del tipo por el que salió la primera subasta, debiendo depositar previamente el 20 por 100 de dicho tipo.

Asimismo si en esta segunda no hubiera postor, se señala para que tenga lugar una tercera subasta, el día 2 de diciembre de 1998, a las nueve horas, sin sujeción a tipo, debiendo de depositar el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

Bien objeto de la subasta

Urbana. Departamento 18. Vivienda consistente en el piso tercero, puerta tercera, del edificio sito en Mataró, calle Santiago Rusiñol, números 8 y 12, compuesta de vestíbulo, comedor-estar, cocina, baño y tres dormitorios, ocupando la superficie de 64,93 metros cuadrados y galería con lavadero y terraza, que en junto, ocupando 7,12 metros cuadrados.

Linda: Al norte, con vuelo de la calle; al sur, con patio de luces y departamento número 17; al este, con caja de escalera y misma calle; por abajo, con el departamento 14, y por arriba, con el departamento 22.

Coeficiente: 3,59 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Mataró, al tomo 2.901, libro 22 de Mataró-1, folio 74 vuelto, finca número 1.196, inscripción cuarta.

Sirviendo el presente edicto de notificación en legal forma a las deudoras o terceros poseedores, caso de resultar negativa su notificación personal.

Dado en Mataró a 12 de junio de 1998.—El Secretario o sustituto.—38.506.

MISLATA

Edicto

Don José Vicente García López, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mislata,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 192/1997, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representado por el Procurador señor A. Teschendorff Cerezo, contra don Joaquín Sebastia Navarro, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días, y con arreglo al tipo pactado en la escritura de la finca hipotecada, que se describe al final del presente, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

La primera subasta tendrá lugar el día 22 de septiembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca.

La segunda subasta, caso de no quedar el bien rematado en primera, tendrá lugar el día 21 de octubre de 1998, a la misma hora, con rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera.

La tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 20 de noviembre de 1998, a la misma hora, con las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causas de fuerza mayor, se suspendiera cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiera tal impedimento.

Bien objeto de la subasta

Vivienda de la izquierda, subiendo, del piso tercero puerta 7, recibe luz y ventilación por patio interior, distribuida en vestíbulo, comedor, tres dormitorios, cocina con despensa, cuarto de aseo y galería, superficie de 65 metros 18 decímetros cuadrados, linda, tomando como punto de referencia la puerta de entrada de arriba a la vivienda: Derecha, entrando, izquierda y fondo, patio interior. Inscrita tomo 1.113, libro 59 de Xirivella, folio 226 vuelto, finca número 4.488, inscripción cuarta.

Tipo justiprecio: 5.501.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del ejecutante, deberán consignar, previamente, el 50 por 100 del tipo expresado, en la cuenta corriente número 4402/0000/18/0000/00, de la agencia del Banco Bilbao Vizcaya, sita en Mislata, avenida Blasco Ibáñez, número 35, aportando resguardo justificativo, en que conste fecha y número del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se hace extensivo el presente edicto, para que sirva de notificación en forma del señalamiento